



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE ESPECIALIDADES OTAVALO

DRA. MARTHA YÉPEZ TERÁN

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021

RUC: 1060025170001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CENTRO DE ESPECIALIDADES OTAVALO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CONTENIDO

Introducción	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Cobertura Institucional	5
2. Logros alcanzados.....	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	10
4. Objetivos Institucionales	11
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	11
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	12
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	13
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	13



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 255 señala que la Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social "... concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo, universal que involucra a autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

La rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Por medio de este proceso es posible conocer si la gestión institucional cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía en general. Cuando la Institución rinde cuentas y la ciudadanía evalúa, se retroalimenta la gestión pública y se promueve la corresponsabilidad.

En este sentido el Centro de Especialidades Otavalo al ser parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no de la estructura Orgánica de la Función Ejecutiva, Legislativa o Judicial es catalogado como "Otra Institucionalidad del Estado" y bajo esta denominación rinde cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y control Social – CPCCS.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua a la alimentación, la cultura física, el trabajo la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El nuevo enfoque de modernización de las organizaciones implica una serie de factores que intervienen directamente en la calidad de los servicios y bienes que se ofertan y más aún si se trabaja con vidas humanas al prestar servicios de salud. El liderazgo en calidad requiere que los bienes, servicios y procesos internos satisfagan a los clientes, a través de un enfoque participativo de acuerdo al modelo de atención integral en salud.

Cumpliendo con el mandato constitucional y garantizando el derecho a la salud, el Centro de Especialidades Otavalo tiene como objetivo lograr una unidad operativa con índices elevados de producción, optimizando los recursos de infraestructura, equipamiento y talento humano, acogiéndose a los principios de la seguridad social que busca la eficiencia, eficacia, calidad y calidez con el fin de lograr la satisfacción del usuario.

Por las distintas especialidades con las que se cuenta como son Ginecología, Pediatría, Cardiología, Traumatología, Medicina Interna, Imagenología, Medicina Familiar, Ocupacional y Medicina General, además de los servicios de Odontología, Rayos X, Rehabilitación, Laboratorio, Emergencia, Psicología y Farmacia se oferta una cartera de servicios de salud con calidad, enfocado no solo en la curación sino en también en la prevención, en un horario extendido de 12 horas al día, a los afiliados del cantón Otavalo y sus cantones aledaños como Antonio Ante, Cotacachi, incluso por la cercanía afiliados de Cayambe y Tabacundo.

Debido a la pandemia que se mantuvo durante el ejercicio económico 2021, la producción ha disminuido en relación a los años anteriores sin pandemia, ya que tuvo que distribuirse al personal a cubrir áreas destinadas a atención de pacientes sintomáticos respiratorios, también debido a las restricciones de movilidad impartidas por el gobierno los pacientes no pudieron acudir a las citas médicas aumentando el ausentismo.

Por otra parte, siempre es nuestra preocupación la atención integral al adulto mayor y pacientes crónicos razón por la cual en este tiempo de pandemia se efectuó entregas de medicamentos a domicilio para pacientes crónicos y vulnerables así como se brindó atenciones a domicilio.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG:5 de 15

1. COBERTURA INSTITUCIONAL

El Centro de Especialidades Otavalo, es una Unidad Médica perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ubicada en la región norte del país, provincia de Imbabura, ciudad de Otavalo en la calle Roca 81 y Abdón Calderón.

Brinda servicios de salud ambulatorios a los afiliados del cantón Otavalo y también del norte de Pichincha como son Cayambe, Tabacundo, Esmeraldas, Carchi y de los cantones aledaños, Ibarra, Urcuquí, Antonio Ante y Cotacachi, así como a los dispensarios anexos.

Durante el año 2021 se ha atendido 76062 consultas médicas en el área de consulta externa y servicios, de los cuales 28324 son hombres y 47738 mujeres.

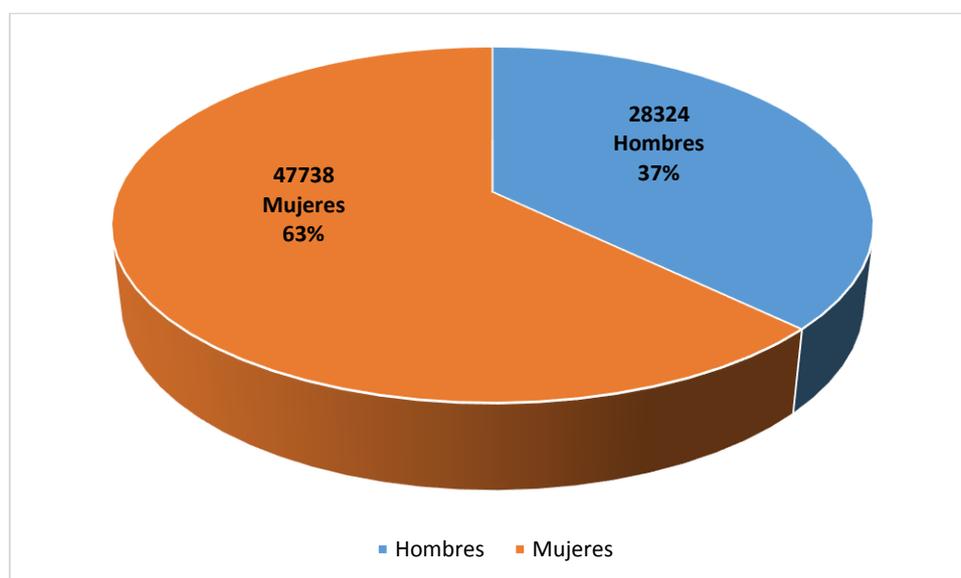


Figura1: Pacientes atendidos por sexo en el CE-OTAVALO, año 2021.

Fuente: Sistema de Información AS-400 del CE-OTAVALO

Elaboración: Coordinación de Estadísticas del CE-OTAVALO

2. LOGROS ALCANZADOS

En el año 2021, una vez que se continúa con la pandemia todos los esfuerzos fueron dirigidos a solventar y adaptar lugares para contrarrestar este virus mortal que afecta a nivel mundial llamado COVID 19, lo que no permitió continuar con la planificación normal que se tenía prevista.

- **Adecuación de la infraestructura física para el Servicio de Rehabilitación**

El área donde funcionaba el servicio de rehabilitación fue destinada a la atención de pacientes sintomáticos respiratorios debido al acceso diferenciado de ingreso a la unidad.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG:6 de 15

El servicio de Rehabilitación fue trasladado a las instalaciones del Municipio de Otavalo firmando un COMODATO por 2 años donde se brinda atención a la población Otavaleña como de cantones aledaños.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG:7 de 15



- **Visitas a domicilio a personas con discapacidad y adultos mayores**

Se brindó asesoramiento y asistencia integral a los pacientes con discapacidad y adultos mayores en su domicilio, a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida y fomentar su autonomía, mediante la aplicación de acciones de prevención, promoción y atención, con la coordinación con el grupo familiar y actores institucionales y comunitarios más cercanos.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG:8 de 15

- **Entrega de medicación a domicilio**

Con la finalidad de precautelar la condición de salud de los pacientes vulnerables y con enfermedades catastróficas se realizó entregas de medicamentos a domicilio, para beneficiar a la comunidad más vulnerable con problemas de movilidad, diabetes, insuficiencia renal, trasplantados, oncológicos, entre otras enfermedades catastróficas, durante la crisis sanitaria por COVID-19, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) implementó la entrega de medicinas a domicilio en el Cantón Otavalo.



- **Hisopados para la detección a tiempo de contagios de COVID-19**

Con el objetivo de brindar una respuesta adecuada a los asegurados que reciben atención en con síntomas de COVID-19, el Centro de Especialidades Otavalo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), los días Martes y Viernes, tomaba muestras PCR a pacientes que lo requieren, previo a un diagnóstico médico.

En este sentido, esta casa de salud optó por capacitar al personal, para realizar hisopados, con la aplicación de protocolos que dispone la Organización Mundial de la Salud (OMS), y con ello se busca optimizar la recolección de muestras que son enviadas al Hospital IESS Sur de Quito donde fueron procesadas.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG:9 de 15

- **Vacunación a todo el Personal de Salud contra el Covid-19**

Se realizó las gestiones necesarias para que de acuerdo a la primera fase de vacunación contra el Covid-19 se inmunizara al personal de primera línea de lucha contra la pandemia de manera oportuna. Por su parte el MSP, en un comunicado, estableció los perfiles profesionales de los beneficiarios por la vacuna: Médicos Enfermeras Auxiliares de enfermería Residentes Fisioterapeutas respiratorios Personal de apoyo y de limpieza que labora en áreas de atención a pacientes con Covid-19.



- **Jornadas de vacunación**

El Centro de Especialidades Otavalo se sumó al proceso de vacunación que lidera el Ministerio de Salud Pública (MSP), esto, con el objetivo de inmunizar, en su primera fase, a los asegurados mayores de 65 años que presentan enfermedades crónicas, catastróficas o algún tipo de discapacidad.

El Coliseo Francisco Páez de la ciudad de Otavalo es el punto de vacunación, que se activó desde el lunes 3 de mayo de 2021.

El Centro de Especialidades Otavalo destinó para este proceso a varios funcionarios entre ellos: personal médico, de enfermería, además de servidores administrativos, quienes apoyan con la entrega de información, verificación de datos y acompañamiento a los adultos mayores que lo requieran.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG:10 de 15



3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

En este centro de atención se atiende a todos los usuarios con calidad, calidez, e igualdad sin diferencia de etnia, raza o género.

a) POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES

El Centro brinda atención a pacientes desde su nacimiento hasta su vejez para lo cual cuenta con médicos pediatras, cardiólogo, ginecólogos, traumatólogo, radiólogos, internista, medicina familiar, ocupacional y medicina general para las diferentes etapas de crecimiento y situación de salud que puedan necesitar.

b) POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES

Dentro de esta modalidad se propuso en el año 2021 la atención a domicilio, la cual está dirigida a personas pacientes con discapacidad y adultos mayores que no puedan moverse por sus propios medios hacia otros espacios. Es una modalidad de atención personalizada para pacientes con discapacidad y adultos mayores, la integración social y familiar, el fortalecimiento del desempeño en las actividades de la vida diaria y el fomento de la participación en conexión con redes de apoyo más amplia.

El modelo de atención domiciliaria es un modelo de atención centrado en la persona, en el cual se trabaja por conjugar los procedimientos e intervenciones ya diferenciados con una nueva visión que permita ubicar a la persona en el centro de los procesos de atención, viabilizando su rol activo y entender la atención desde la coordinación de apoyos de su entorno. Para conseguir esto será necesario incluir nuevas estrategias, técnicas e instrumentos que nos abran otras puertas, otros modos de atender y organizar la gestión de la atención al pacientes con discapacidad y adultos mayores.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG:11 de 15

El Centro de Especialidades oferta los días jueves en horario de las 8h00 hasta las 16h30 las visitas en domicilio de pacientes que requieran del servicio, los horarios son flexibles pudiendo ampliarse los días de atención en dependencia de la demanda existente.

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

5. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTARIA

El presupuesto codificado para el ejercicio económico 2021 es de \$ 2.204.279,27 de lo cual se ha alcanzado una ejecución del 91,49%.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO
2204279,27	2204279,27	2,016,830.71

El Año 2021, se ha priorizado los procesos de contratación, creando mesas técnicas para el análisis del gasto durante la pandemia. Con la toma de acertadas decisiones por parte de los Directivos de la Institución, lo que ha permitido que nuestro presupuesto cubra todas las necesidades de nuestros trabajadores y afiliados en forma eficiente y oportuna, adaptada a la situación de salud por la que se encuentra pasando el mundo entero.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG:12 de 15

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

En el año 2021 incrementó el número de procesos de contratación en relación al año anterior ya que las atenciones empezaron a normalizarse debido al cumplimiento del esquema de vacunación.

Con respecto a la adquisición de medicamentos e insumos dentro del primer y segundo cuatrimestre se realizó por ítem; para permitir mayor concurrencia de oferentes, en especial de fabricantes y así obtener los mejores precios del mercado, según la necesidad de los servicios.

El Centro de Especialidades Otavalo se adjudicó un total 104 procesos de contratación desde enero a diciembre 2021; en los que sobresale la adquisición de medicamentos y recursos para el área médica, mismos que fueron realizados en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	6	24881,59	86	139545,12
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	2	41047,50	1	21570,40
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	1	72875,78		
Catálogo Electrónico	1	41796,00	6	22909,61
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras	1	9600,00		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG:13 de 15

7. ENAJENACIÓN DE BIENES, EXPROPIACIONES Y DONACIONES

No ha existido en el año 2021 ningún proceso de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones en este Centro de Especialidades.

8. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

La institución se encuentra en proceso continuo de seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones y dictámenes de los entes de control.

En el año 2021 se obtuvo el Informe Final Aprobado, por parte de la Contraloría General del Estado de **Examen especial a los procesos de contratación efectuados para la adquisición de medicamentos, dispositivos médicos e insumos; y, al desembolso de recursos reconocidos bajo convenios de pago en el CENTRO DE ESPECIALIDADES –OTAVALO, por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2015 al 30 de junio de 2020.**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa 1. Dispondrá y supervisará que los servidores salientes y entrantes, suscriban las correspondientes actas de entrega recepción de los archivos, documentos, registros y bienes de la entidad, con el propósito de dejar constancia documental de esta diligencia y realizar el seguimiento a la gestión administrativa y que la información relacionada a compras públicas se encuentre correctamente organizada y custodiada.	Informe de Cumplimiento nro. DPI-0014-2021	CUMPLIDA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa 2. Dispondrá a los servidores que sean designados como Administradores de los Contratos, elaborar las actas de entrega recepción provisional o definitivas, con la información contractual necesaria para que se cuente con los antecedentes, condiciones generales de ejecución,	Informe de Cumplimiento nro. DPI-0014-2021	CUMPLIDA

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG:14 de 15

	condiciones operativas, liquidación económica y de plazos, registro de la constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajuste de precios en los casos que corresponda y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>A la Directora Administrativa</p> <p>3. Dispondrá y supervisará que la servidora Responsable de Compras Públicas publique en el portal de compras públicas del SERCOP, todas las facturas con el detalle de la información que respaldan las compras efectuadas a través del mecanismo de ínfima cuantía, con el objetivo que se ponga en conocimiento de la ciudadanía y se encuentre actualizada.</p>	Informe de Cumplimiento nro. DPI-0014-2021	CUMPLIDA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>A la Directora Administrativa</p> <p>4. Dispondrá y supervisará que la servidora Responsable de Compras Públicas y el Bioquímico Farmacéutico coordinen y apliquen procedimientos de control para adjuntar los documentos como registro sanitario, certificado de distribuidor del fabricante en el cual se autorice el uso del registro sanitario del producto, certificado de buenas prácticas de almacenamiento, distribución y transporte, y demás normativa sanitaria que respaldan los parámetros técnicos de los bienes y productos médicos adquiridos.</p>	Informe de Cumplimiento nro. DPI-0014-2021	CUMPLIDA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>A la Directora Administrativa</p> <p>5. Dispondrá y supervisará que los servidores Responsables de Compras Públicas publiquen y registren toda la documentación considerada como relevante en el portal de compras públicas del SERCOP; con el propósito de que la información esté disponible para conocimiento de la ciudadanía en general y para fines de control posterior.</p>	Informe de Cumplimiento nro. DPI-0014-2021	CUMPLIDA

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG:15 de 15

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa	Informe de Cumplimiento nro. DPI-0014-2021	CUMPLIDA
	6. Dispondrá a los servidores que conforman las Comisiones Técnicas, verifiquen los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, así como se adjunte la documentación que respalda los parámetros y especificaciones técnicas como. registro sanitario, certificación de distribuidor autorizado o autorización para uso del registro sanitario por parte del titular o fabricante del producto, certificado de buenas prácticas de manufactura, certificado de buenas prácticas de distribución, almacenamiento y transporte, permiso de funcionamiento emitido por el ARSCA, con el propósito de disponer en forma íntegra y completa el expediente único de contratación y respalde la decisión de calificación y habilitación de las ofertas que se presenten en los procesos de contratación pública		

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Ing. Viviana Aguirre CARGO: Oficinista	NOMBRE: Dra. Martha Yépez CARGO: Directora Administrativa